



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: martes, 23 de Septiembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

DELEGACIÓN DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de Resolución de la Alcaldía en materia de delegaciones.

Decreto nº 2025-0783 de 17/09/2025 Delegaciones conferidas por la Alcaldía-Presidencia.

PRIMERO.- Delegar el Área de Comercio y Empresas en D. Oscar Manuel Fernández Montes, Primer Teniente de Alcalde y actual Concejal delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Obras Públicas, Festejos, Tradiciones Populares y Juventud.

SEGUNDO.- La delegación que se confiere a favor del Concejal es de carácter genérico, se refiere a un área o servicio determinado y engloba tanto la facultad de dirigir como de gestionar el servicio, incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.



En Torrejón del Rey, a 17 de septiembre de 2025. María Belén Manzano Saguar.-
Alcaldesa.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c670b9f82501ddc85c24300d63b2ac3edb08ee81